



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

DOÑA MARÍA DOLORES MARTÍN-GIL GARCÍA, Secretaria del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

CERTIFICO: Que según consta del borrador del acta de la sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 20 de noviembre de 2018, la misma adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

11. EXPEDIENTE 000142/2018-1030-16: TERMINACIÓN DEL JARDÍN CENTRAL DE TIERRA CÁLIDA Y ARREGLOS PUNTUALES EN VIALES DEL ENTORNO, INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO. INICIO DE EXPEDIENTE.

Se da cuenta del expediente núm. 142/2018-1030-16 del Negociado de Contratación, seguido en este Ayuntamiento de oficio y referido al contrato de **“Terminación del jardín central de Tierra Cálida y arreglos puntuales en viales del entorno, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo”**.

Vista la **propuesta** que copiada literalmente, dice:

“José de Haro González, Concejel Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Molina de Segura, somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA

Con este expediente se pretende finalizar el jardín central de la Urbanización La Quinta, que ocupa una superficie aproximada de 42.800 m² con destino a espacios libres, con el fin de su puesta en servicio y su apertura al uso público, así como arreglos puntuales en viales del entorno del dicho jardín, tanto en las calzadas como en las aceras.

Para ello, el Técnico Municipal, D. Enrique Lorente Martínez, ha redactado un proyecto técnico, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 265.655,26 € más el 21% de IVA, total de 321.442,86 €.

Entre los documentos obrantes en este expediente figura informe, de dicho técnico municipal, en el que manifiesta que ha procedido a realizar el Acta de Replanteo Previo de las obras, comprobando asimismo la posesión y disponibilidad de los terrenos, precisos para su normal ejecución.

De acuerdo con lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto técnico de TERMINACIÓN DEL JARDÍN CENTRAL DE TIERRA CÁLIDA Y ARREGLOS PUNTUALES EN VIALES DEL ENTORNO, INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, redactado por el Técnico Municipal, D. Enrique Lorente Martínez.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 265.655,26 € más el 21% de IVA, total de 321.442,86 €.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TERCERO.- Eximir de la constitución de garantía provisional.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación.

QUINTO.- Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO.- Dar traslado a la Concejalía de Empleo y Desarrollo del presente acuerdo, por incluir condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo”.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, en el que se hace constar la existencia de crédito adecuado y suficiente, en la partida “Multipartida”, del Presupuesto General de 2018, para la autorización del gasto, que se encuentra contabilizada con número de operación contable A-12018000074152, por unanimidad de los reunidos, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta que ha quedado transcrita en todos sus términos.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente del borrador del acta y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Molina de Segura a veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

